



CORRECCIÓN de errores de la Orden de 28 de marzo de 2014, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia

Advertido error en la orden citada, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 74, de 14 de abril de 2014, se procede a su subsanación de conformidad con el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común en los siguientes términos:

Página 12897,

Donde dice: “Puesto número R.P.T. 17467, Asesor Técnico, adscrito a la Dirección General de Planificación y Aseguramiento, se modifica el complemento de destino del 29 al 28 y su correspondiente complemento específico, se añade la clase de especialidad 200111 y las Características se modifican a “Funciones de asesoría en materia de planificación y ordenación social”.

Debe decir: Puesto número R.P.T. 17467, Asesor Técnico, adscrito a la Dirección General de Planificación y Aseguramiento, se modifica el complemento de destino del 29 al 28 y su correspondiente complemento específico, se añade la clase de especialidad 200111, se añade el ámbito de especialización 400 y las Características se modifican a “Funciones de asesoría en materia de planificación y ordenación sanitaria y social”.